

**GESTIÓN DE LAS EMOCIONES : CÓMO ABORDAR DESDE UN MARCO INCLUSIVO LA RESPUESTA EDUCATIVA EN EL ALUMNADO QUE PRESENTA CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y TGC. PROGRAMA RETO.**

Montilla: octubre-noviembre de 2020



211410GE007

**- DESCRIPCIÓN -**

El Trastorno Grave de Conducta corresponde a un patrón de comportamiento, persistente a lo largo del tiempo, que afecta a los derechos de los otros y violenta las normas apropiadas de la edad. Implica la presencia de conductas inadecuadas para cierta edad, dificultades en el funcionamiento diario del alumno/a en el ámbito familiar, escolar y/o social. El alumnado que presenta TGC requiere de una intervención multidisciplinar ya que precisa de unas Necesidades Educativas Especiales que hay que dar la adecuada y ajustada respuesta educativa. Es por ello, que en este curso se facilitará un conocimiento más completo del alumnado con NEE por TGC para favorecer tal respuesta educativa y se proporcionarán estrategias prácticas a nivel general y específico.

**- OBJETIVOS -**

1. Cómo gestionar las emociones: Recursos y herramientas. (Alumnado con dificultades en su comportamiento y TGC)
2. Conocer el Programa de Educación emocional RETO y su implantación en los centros educativos.
3. Ofrecer recursos necesarios tanto a los profesionales como a las familias en relación a la educación emocional.
4. Sensibilizar sobre la importancia de trabajar la educación emocional en la escuela.

**- CONTENIDOS -**

1. Gestión de las emociones: -Cómo abordar desde un marco inclusivo : problemas de conducta y TGC. -Estrategias , Recursos y Orientaciones a las familias.
2. Programa RETO: -Presentación del Programa de educación emocional RETO. Qué se necesita para ponerlo en marcha en el Centro educativo. -El desarrollo de la conciencia y las competencias emocionales como base del desarrollo integral del alumno/a. -El respeto a la diversidad como factor clave en la educación actual. -El desarrollo de la empatía, la tolerancia y la autoestima. -La práctica de técnicas de relajación en el aula y en los espacios de calma. -Descubrimos las emociones (actividades a implementar). -Aprendemos a expresar los sentimientos: juegos RETO y dinámicas RETO. -Recursos para gestionar las emociones. -Practicamos MINDFULNESS. -Resolución de conflictos y respeto a la diversidad.

**- PROGRAMA -**

- 15 de octubre: Eva Solaz.  
20 de octubre: Eva Solaz.  
27 de octubre: Alma Serra.  
3 de noviembre: Alma Serra.  
11 de noviembre: Alma Serra.

**- OBSERVACIONES -**

- Previamente a las sesiones de Eva Solaz, es preciso haber leído los materiales suministrados por la ponente.
- Todas las sesiones serán por videoconferencia, por lo que es preciso asistir al menos al 80% del total para obtener la certificación.

**IMPARTIDO POR:**

Eva M<sup>a</sup> Solaz Solaz, maestra y psicóloga, programa RETO.  
Almuderra Serra González, psicóloga experta en educación emocional.

**COORDINACIÓN:**

Manuel Castro Galiano, asesor de Primaria.  
primariamanuel@gmail.com  
Telf.: 766386/671566386

**DIRIGIDO A:**

1. EOE Especializado y ETOEP.
2. Profesorado Puesto Específico TGC.
3. Profesorado CEEE.
4. Profesorado PT
5. Profesorado AL
6. Orientadores/as.
7. Profesorado de Educación Infantil, Primaria y ESO.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

1. EOE Especializado y ETOEP.
  2. Profesorado Puesto Específico TGC.
  3. Profesorado CEEE.
  4. Profesorado PT
  5. Profesorado AL
  6. Orientadores/as.
  7. Profesorado de Educación Infantil, Primaria y ESO.
- FECHAS DE REALIZACIÓN:** 15, 20 y 27 de octubre; 3 y 11 de noviembre.  
**HORARIO:** de 16 a 19 horas, por videoconferencia.  
**DURACIÓN TOTAL:** 15 presenciales y 5 no presenciales  
**Nº DE PLAZAS:** 60  
**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Montilla, por videoconferencia  
**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta el 12 de octubre de 2020.

**Nota:** Las INSCRIPCIONES deberán realizarse a través de SÉNECA (en el apartado CEP). En nuestra web disponemos de un enlace directo a las actividades convocadas. La lista de ADMITIDOS/AS podrá consultarse en SÉNECA. Para obtener la CERTIFICACIÓN hay que asistir al menos al 80% de las horas presenciales de la misma, así como realizar y superar las tareas propuestas, entre las que se encuentra cumplimentar la encuesta de valoración online en Séneca en el plazo de 15 días tras la finalización de la actividad. Si la persona admitida tiene discapacidad motora o sensorial, debe indicarlo a un coordinador/a para proveer los recursos necesarios.

**Priego**

C/ Río 50  
14800 Priego de Córdoba  
Tel. 957 701 800

[www.ceppriegomontilla.net](http://www.ceppriegomontilla.net)

Síguenos en:



**Montilla**

C/ Luis Braille 17  
14550 Montilla  
Tel. 957 651 801

